



UNP



Informe

DE MONITOREO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Periodo monitoreado: Cuarto trimestre del año 2025

Fecha de elaboración del documento: 05 de febrero de 2026

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

DEP-FT-11-V5

06/11/2025



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES	3
2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN	3
2.1. Avance en la Implementación del Plan	3
2.2. Cumplimiento de Indicadores	3
3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA: VERIFICACIÓN POR OAPI (GPIGI)	3
3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan	4
3.2. Observaciones o Hallazgos	6
4. RECOMENDACIONES.....	7
5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO	8
6. ANEXOS	8



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES

El presente informe tiene como finalidad realizar el monitoreo, en calidad de Segunda Línea de Defensa, a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección (UNP) correspondiente al IV Trimestre de 2025, basándose en la información reportada por el Grupo de Contratación, dependencia que actúa como primera línea de defensa en la gestión del plan.

El propósito fundamental de este informe es verificar el cumplimiento de lo programado en el PAA, conforme a los contratos celebrados y publicados en SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC. Este seguimiento comprende las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo de octubre a diciembre, detallando las modalidades de contratación utilizadas.

Igualmente, se realiza un análisis sobre la calidad de la información registrada. Por lo tanto, este documento busca no solo validar el avance de la implementación del Plan, sino también ofrecer recomendaciones para su fortalecimiento y asegurar su alineación con los principios de eficiencia y sostenibilidad operativa de la Entidad.

La evaluación se centra exclusivamente en el informe de la primera línea de defensa formato DEP-FT11-V5 y sus respectivas evidencias.

2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN¹

2.1. Avance en la Implementación del Plan

NO APLICA

2.2. Cumplimiento de Indicadores

NO APLICA

3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA: VERIFICACIÓN POR OAPI (GPIGI)

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, este documento corresponde al informe de monitoreo elaborado por la Oficina Asesora de Planeación e información, en su rol de segunda línea de defensa, de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Nacional de Protección del periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Su propósito es verificar el cumplimiento de las metas de contratación definidas previamente al inicio de la vigencia fiscal y en las actualizaciones del plan, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el presupuesto de la Entidad.

¹ En caso de que la dependencia que elabore el informe de monitoreo no haga parte de la primera línea de defensa, deberá consignar la expresión “**NO APLICA**”.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan

El análisis realizado por la Oficina Asesora de Planeación e información, en su rol de segunda línea de defensa, se fundamenta exclusivamente en lo reportado por el Grupo de Contratación en el informe de monitoreo al Plan Anual de Adquisiciones del cuarto trimestre de 2025 (DEP-FT-11-V5), incluyendo la revisión de los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la ejecución del plan:

- Anexo No. 1 – PAA Versión No. 22
- Anexo No. 2 – Contratación adelantada en el SECOP II
- Anexo No. 3 – Contratación adelantada en la TVEC

Las fuentes de información que sustentan los datos y que son base de esta evaluación corresponden a lo reportado en el SECOP I, SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC y las bases de datos adjuntas al presente informe y presentadas por el Grupo de Contratación.

- Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Página institucional de la UNP
<https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-anual-de-adquisiciones-de-bienes-y-servicios-plan-de-gasto-publico/>
- Colombia Compra Eficiente – SECOP I
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
- Colombia Compra Eficiente – SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra?page=2&number_order=&state=issued&entity=&tool=0&date_to=2025-03-31&date_from=2025-01-01

A continuación, se presenta el análisis detallado del periodo reportado.

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación e información, como segunda línea de defensa, al Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página web de la entidad para la vigencia 2025 y correspondiente a la ejecución del plan del IV Trimestre del año, se tuvo en cuenta el siguiente indicador de medición establecido en el plan:



$$\left(\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right) \times 100$$

Según la actualización del Plan Anual de Adquisiciones en su versión No. 22 (diciembre), se programaron 420 procesos de contratación, de los cuales se adelantaron 484 procesos de contratación.

Tabla 1. Consolidado contrataciones programadas Vs Contrataciones adelantadas (PAA - Versión 22 - IV Trimestre)

Modalidad de Contratación	Contrataciones Programadas	Contrataciones adelantadas
Concurso de Méritos Abierto	0	1
Contratación directa	408	459
Mínima cuantía	5	1
Selección abreviada - acuerdo marco	2	5
Selección abreviada menor cuantía	3	12
Selección abreviada subasta inversa	2	6
Contratación TVEC	0	14
Total	420	498

Fuente: Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI

De acuerdo con la tabla anterior, el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación e Información, evidencia que el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones reportó un 119% de ejecución, el cual corresponde a un mayor número de contrataciones adelantadas en relación con las programadas.

$$\left(\frac{498}{420} \right) \times 100 = 119\%$$

De acuerdo con el objetivo del plan que refiere “*ejecutar el principio de planeación al que se encuentran obligadas las entidades públicas*”, se recomienda reforzar el reporte de los procesos a contratar con el fin de asegurar que las adquisiciones cuenten con los recursos y la planificación necesaria. Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien el Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se consignan, si es una herramienta de planeación contractual y financiera que permite a la entidad organizar sus procesos conforme al presupuesto asignado y sus metas.

Acorde a la funcionalidad del PAA, realizar un análisis de los procesos de adquisición, al igual que su programación, ejecución, control y seguimiento, permite no solo diseñar estrategias de contratación; si no también ponderar la ejecución presupuestal de la Entidad



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

por dependencias, por necesidades (bienes, obras y servicios) o por modalidades de contratación.

Considerando que el Plan Anual de Adquisiciones se establece con el fin de dar cumplimiento de los fines y objetivos institucionales y el presupuesto asignado; las estrategias implementadas según el seguimiento que se efectuó al plan pueden ir orientadas a la verificación de la disponibilidad presupuestal y a la priorización de las necesidades, incrementando la eficiencia del proceso de contratación.

Así mismo, en cuanto al indicador de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación e información, evidencia que el reporte para cuarto trimestre se encuentra incompleto, teniendo en cuenta que para el informe correspondiente al último trimestre de cada año se deberá incluir el porcentaje acumulado de ejecución del plan durante toda la vigencia; tal como refiere el Manual para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de Planes Institucionales y Estratégicos DEP-MA-02-V4, en su capítulo 7 “Contenido”, numeral 7.6 “Monitoreo”:

“7.6 Monitoreo

Responsabilidad del monitoreo

... Para el informe correspondiente al último trimestre de cada año, o al periodo definido según la frecuencia establecida en cada plan a través de sus indicadores, las dependencias deberán incluir no solo el análisis del periodo, sino también el porcentaje acumulado de ejecución del plan durante toda la vigencia, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos...”

3.2. Observaciones o Hallazgos

Como resultado de la verificación documental y el análisis técnico del informe de la primera línea, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta las siguientes observaciones y hallazgos:

- Una vez agotada la revisión del Informe de monitoreo del Plan Anual de Adquisiciones de la UNP, La Oficina Asesora de Planeación e Información, evidencia omisiones en el informe de primera línea de defensa, dado que se encuentra incompleto frente a lo exigido por el Manual para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de Planes Institucionales y Estratégicos DEP-MA-02-V4; debido a que, si bien se presenta el resultado trimestral del indicador, no se incluye el porcentaje acumulado de ejecución de la vigencia 2025.
- Se destaca el alto porcentaje de ejecución del plan para el cuarto trimestre. Sin embargo, se recomienda reforzar el reporte de los resultados con el fin de asegurar que las adquisiciones cuenten con los recursos y la planificación necesaria. Lo anterior, ya que, al suscribirse un mayor número de contratos de los incluidos en el plan, se puede incurrir en falta de planeación contractual y financiera.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Se sugiere incluir análisis cuantitativos de las contrataciones adelantadas, resaltando por ejemplo el porcentaje de ejecución presupuestal por modalidad, o comparación de los recursos asignados para la contratación contra su ejecución.

Así mismo, se identifica un bajo análisis cualitativo de los resultados, teniendo en cuenta que no se detallan las causas de que se suscribieran un mayor número de contratos que de las adquisiciones programadas.

4. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos identificados, se formulan las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la gestión y el reporte del plan en futuras vigencias:

- Al reportar un mayor número de contratos suscritos para el periodo que las adquisiciones programadas, se recomienda incluir en los futuros informes de monitoreo, detalle de los procesos de contratación adelantados sin inclusión en el PAA; así como los programados, pero no ejecutados. Lo anterior, con el fin de que se puedan identificar acciones de mejora en la formulación y ejecución del plan.

Si bien es técnicamente posible publicar un proceso de contratación sin una línea directa en el Plan Anual de Adquisiciones, se sugiere detallar cuales fueron los contratos suscritos en el periodo que no se incluyeron en el Plan Anual de Adquisiciones y las razones de su no inclusión. Dado que, para las modalidades de selección abreviada, concurso de méritos y licitaciones públicas, por lo general el tiempo que transcurre desde su fase precontractual hasta la suscripción es de un más de mes, por lo que podría haberse incluido en una actualización al Plan.

Así mismo, se recomienda incluir un análisis más detallado de las adquisiciones programadas que no se suscribieron, identificando por ejemplo la causal (tiempo, presupuesto o necesidad). Este tipo de seguimiento puede contribuir por ejemplo a identificar las dependencias con bajo nivel de ejecución del Plan.

- Se recomienda fortalecer las mesas de trabajo con las dependencias, orientándolas no solo a aclarar inconsistencias puntuales, sino a ejecutar de manera conjunta el plan.
- Para la vigencia 2026, se recomienda establecer una meta de cumplimiento de ejecución del indicador y explorar la incorporación de indicadores cuantitativos que midan no solo la ejecución del plan, sino su impacto real en variables como el seguimiento presupuestal.



5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO

Del análisis efectuado por la Oficina Asesora de Planeación e Información, a través del Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información – GPIGI, se concluye que el Plan Anual de Adquisiciones de la UNP evidencia una ejecución adecuada. No obstante, el reporte del Cuarto Trimestre del 2025 presenta vacíos en la consolidación del comportamiento acumulado de la vigencia, lo que limita contar con una visión integral y comparativa del desempeño del plan.

Los soportes que respaldan la ejecución del Plan y el cálculo de su indicador resultan consistentes con las fuentes de información, garantizando la confiabilidad de la información reportada. No obstante, el análisis realizado permite concluir que existe una oportunidad para robustecer el enfoque del monitoreo, mediante la incorporación de análisis más profundos sobre el impacto del plan, fortaleciendo así el valor estratégico de la información para la toma de decisiones.

6. ANEXOS

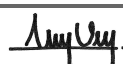
- Formato DEP-FT-11-V5 Informe de Monitoreo al Plan Anual de Adquisiciones Cuarto Trimestre del año 2025 remitido por la primera línea de Defensa (Grupo de Contratación).
- Anexo No. 1 – PAA Versión No. 22
- Anexo No. 2 – Contratación adelantada en el SECOP II
- Anexo No. 3 – Contratación adelantada en la TVEC

Archívese en: Seguimiento a planes institucionales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.



Firmado digitalmente
por Javier Francisco
Rodríguez Moreno

JAVIER FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Gina Alejandra Vega Gonzalez	 Firmado digitalmente por Gina Alejandra Vega González	05/02/2026
Revisó	Belly Ovalle Alarcón	 Firmado digitalmente por BELLY OVALLE ALARCON	
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno	 Firmado digitalmente por Javier Francisco Rodriguez Moreno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y verificamos que su contenido se ajusta a las disposiciones normativas y metodológicas vigentes. En consecuencia, lo suscribimos bajo nuestra responsabilidad para los fines institucionales correspondientes.			

